



**REVISTA DE LA CAMARA DE
LA CONSTRUCCION DEL ZULIA**

1

I. C. C. A.

Ingenieros Contratistas C. A.

Avenida 1o. de Mayo No. 19 - 239 - Teléfono 5728

**PROYECTOS - CONSTRUCCIONES EN GENERAL -
PERFORACION DE POZOS -
ACUEDUCTOS - CLOACAS - PUENTES.**

GERENTE:

DR. PABLO VILLAFAÑE

DIRECTORES TECNICOS:

DR. LUIS FOSSI BELLOSO

DR. SALOMON MOLKO

Desean a la Revista de la Cámara
de la Construcción del Zulia, una
próspera y larga vida.

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL ZULIA
PARA EL BIENIO 1954-1956

PRINCIPALES

Presidente:

Dr. Germán Ferrer A.

Vicepresidente:

Dr. Luis Raúl Fossi B.

Secretario:

Sr. Alberto Farías La Roche

Tesorero:

Dr. Gonzalo García M.

Consultor Jurídico: Dr. Horacio G. Villalobos

Corresponsal: Br. R. A. González G.

VOCALES

Dr. Fernando Pérez Amado

Dr. Miguel Casas A.

Dr. Rixio Belloso

SUPLENTES

Dr. Fernando Estaba

Dr. Gustavo Gabaldón

Dr. Eduardo Márquez

Dr. Neol Vidal

Dr. Rafael Díaz C.

Dr. Carlos Meneses

Sr. Francisco Cupello

OFICINAS:

AVENIDA 4A. (OBISPO LAZO) 97 - 24

APTDO. 91

TEL. 3835

MARACAIBO



ESTA REVISTA ES ORGANO OFICIAL
DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION
DEL ZULIA.

SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE A
TODOS SUS MIEMBROS Y A LOS
SECTORES ECONOMICOS Y OFICIA-
LES DE TODO EL PAIS.

NRO. 1.

--

MARACAIBO — VENEZUELA

--

DICIEMBRE DE 1.954.

— Nota Editorial —

En la reciente y bien impresionadora visita al Zulia del Presidente de la República, los organismos económicos regionales, especialmente, la Cámara de la Construcción, presentaron al Supremo Magistrado un serio y arraigado problema: La muy escasa participación que en la ejecución de obras públicas nacionales destinadas a este Estado tienen las empresas constructoras del mismo, que son desplazadas de esas obras en su propio medio, sin ninguna justificación, por empresas de fábricas del centro de la República

El Coronel Pérez Jiménez, a quien se le informó sobre la existencia de numerosas y bien organizadas empresas de construcción establecidas en el Estado, —proclamó—, que es política de su gobierno la de preferir en igualdad de circunstancias (precio, tiempo, responsabilidad), en la contratación de las obras públicas nacionales, a las empresas constructoras establecidas en la región donde las obras fueran a ejecutarse; política que, en el Zulia, con suficientes empresas constructoras aptas y equipadas para obras de magnitud, es perfectamente factible.

Actualmente, de las doce o quince obras pú-

blicas nacionales que se construyen en el Zulia, no menos de diez están a cargo de compañías constructoras que no tienen en este Estado domicilio principal ni sucursal, y quienes, para operar aquí, deben traer sus equipos y maquinarias desde otros distintos sitios, reclutar trabajadores de entre los que no han podido hacerse enganchar, o han sido despedidos, de las empresas constructoras regionales, esto es, mano de obra de segunda o de tercera clase. Esas firmas foráneas actúan, también, sin conocimiento del salario promedio de la obra de mano reinante en cada localidad, con poca o ninguna relación con el comercio y la industria regionales, abastecedores de materiales de construcción, sin la tan beneficiosa vinculación con el medio y sometida a demoras innecesarias, provenientes del papeleo, del ir y venir, de la orden y contraorden, entre el lugar de la obra y la sede de la compañía que la construye, por múltiples causas (interpretación y modificación de planos, problemas laborales, pedido de útiles, máquinas y materiales, ausencias y viajes del personal técnico, consultas, etc.)

En tales circunstancias, buen número de o-

bras se construyen bajo el signo del dispendio, de la pérdida de tiempo y de la pobre eficacia laboral, con perceptibles repercusiones sobre el costo y la bondad de la construcción.

Mientras tanto, numerosas empresas organizadas de esta región de reconocidas e indisputables seriedad y responsabilidad, con equipo y maquinarias adecuadas para obras de magnitud, con personal técnico particularmente capaz, con personal administrativo y obrero seleccionado, con pleno conocimiento del medio y con un prestigio que guardar, mucho más sensible y afectable, por las operaciones en esta región, que el de las empresas transeúntes, mientras tanto, repetimos, muchas empresas constructoras del Estado, permanecen semi-activas, atendidas casi totalmente a las construcciones industriales, comerciales y domésticas de los particulares, que con ser apreciables no bastan, ni con mucho, para mantenerlas en grado adecuado de ocupación y de rendimiento.

En parecidas condiciones encuéntrase el comercio y la industria regionales, no sólo respecto a las obras públicas, sino también respecto a los servicios públicos nacionales.

Este desplazamiento económico de la industria y del comercio regionales, de su propio y

natural mercado, afecta sensiblemente a la economía zuliana y contribuye a la desigualdad, absoluta y relativa, de oportunidades, en que se mantiene a la industria y al comercio de la provincia respecto a los de la capital y sus alrededores, frente a las inversiones y gastos públicos nacionales.

Por ello, la excelente acogida que el Sr. Presidente de la República dió a la propuesta de la Cámara de la Construcción del Zulia, de preferir, en igualdad de circunstancias, para la ejecución de obras públicas nacionales, destinadas a esta región, a las empresas constructoras organizadas y establecidas en el Estado; y su exteriorizada decisión de instruir, en tal sentido, al Ministro de Obras Públicas, constituyen un esperanzador y clareante signo trazado sobre el un tanto oscurecido panorama de la industria de la construcción zuliana y pueden significar la anhelada y saludable rectificación a una vieja y perjudicial conducta administrativa, que ha creado tan irritante e injustificables preferencias y cuya desaparición, al permitir que el grueso de las inversiones por obras públicas nacionales lo perciban los trabajadores, la industria y el comercio de la región donde las obras se ejecutan, beneficiarían tan positivamente al equilibrio económico de todo el país.



MATEMA

MATERIALES Y MAQUINARIAS S. A.

LA AMIGA DEL CONSTRUCTOR

Felicita a la Revista de LA CAMARA DE CONSTRUCCION DEL ZULIA con motivo de la edición de su primer número y le desea una larga y floreciente vida.

M A T E M A

La amiga del constructor

Avenida 15 (Delicias) 78-32 Teléfonos 4535 y 4209 Maracaibo

**PALABRAS DEL DOCTOR GERMAN FERRER,
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE LA CONS-
TRUCCION DEL ZULIA, EN EL ACTO DE LA
CONSTITUCION SOLEMNE DE DICHO ORGA-
NISMO, EL 23 DE JULIO DE 1954 EN EL AU-
DITORIUM DE LA CAMARA DE COMERCIO
DE MARACAIBO**



Consideramos conveniente reproducir en el primer número de nuestra Revista, las palabras pronunciadas por el Dr. Germán Ferrer, Presidente de la Cámara de la Construcción del Zulia, en el acto de la constitución solemne de dicho organismo. Ellas revelan con perfecta claridad y en forma plenamente autorizada, las causas que han motivado el nacimiento de la Cámara y las finalidades objetivas de la institución.



No obstante nuestra relativa pequeña población, el país atraviesa una etapa de extraordi-

nario y casi violento desarrollo económico, que se inició hace más de diez años, que hoy continúa con renovado vigor y que se extiende incesantemente, ganando día a día más ensanchados campos, a medida que el poderoso impulso económico petrolero se trasmite a la producción agropecuaria, a la industria y al comercio .

Pocas actividades económicas privadas de la Nación, reflejan y caracterizan con tanta fidelidad, ese desatado progreso material venezolano, como la industria de la construcción, que se ha colocado, en aquel mismo período, después de la industria petrolera, a la cabeza de la actividad industrial del país, por lo cuantioso del capital invertido, por el número de brazos a quienes da ocupación, por el significativo estímulo que su poder de compra ejerce sobre el comercio y por su extraordinario aporte a ese mismo pujante desarrollo económico de la Nación, que ha encontrado en la construcción de carreteras y caminos, de acueductos, de puertos y puentes, de presas y de sistemas de irrigación, de hospitales y viviendas, de edificios fabriles y comerciales, su más vital resorte y su más poderosa palanca.

La base indiscutible de la expansión de la industria de la construcción, es y continúa siendo, la firme situación económica de que continuamos disfrutando; y constituyen factores valiosos de esa expansión, las necesidades de la índole experimentadas por la industria y el comercio, particularmente por la industria petrolera. Pero debemos señalar como el principal responsable del desarrollo de la industria de la construcción, el Estado venezolano y a sus ingentes y cada vez más gigantescos esfuerzos para aliviar primero, para satisfacer más tarde, las enormes necesidades en materia de viviendas, vías de comunicación, hospitales, acueductos, escuelas, edificios públicos, etc., acumulados sobre el país durante un secular transcurso.

Apreciable y significativo es lo que se está haciendo al respecto; y algo se ha hecho también en el pasado. Pero se dejaron acumular y crecer demasiadas necesidades; y es muchísimo lo que todavía queda por hacer. De modo que la

relevante posición de la industria de la construcción y los importantes compromisos que tiene contraídos con el país, durarán bastante tiempo.

Esa cimera posición y esos graves compromisos de la industria de la construcción, le crearon muy serias exigencias técnicas al profesional venezolano. Y es justo proclamar aquí que a los esfuerzos del Estado en materia de construcciones, respondieron los ingenieros y arquitectos venezolanos, concibiendo y ejecutando monumentales obras de toda índole, excelentes en cualquier parte, y que constituyen orgullo de la industria nacional de la construcción y el más rotundo testimonio de la alta capacidad de nuestros ingenieros y arquitectos.

El rápido e importante crecimiento de la industria de la construcción y la multiplicación de las empresas que la ejercen, han creado nuevos problemas y necesidades específicas en este campo y ha agudizado las que antes existían.

La conveniencia de agremiarse para ayudarse recíprocamente, y para prestarse asistencia técnica y moral, para defender mejor sus intereses específicos, se ha convertido en ineludible necesidad por las cuantiosas inversiones comprometidas y para proveer de adecuada representación a una actividad, cuyo ejercicio está vinculado a tantas y tan diferentes dependencias oficiales (Municipalidad, Ingeniería Sanitaria, Comisión de Urbanismo, Ministerio del Trabajo, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Obras Públicas, etc.)

Se confronta el problema de asegurar una más amplia concurrencia de todas las empresas organizadas de la construcción en el mercado de la misma y una mejor distribución de posibilidades, recalcando las ventajas que brinda la capacidad técnica y la responsabilidad moral y económica y las que deben derivarse, en la ejecución de obras, del hecho de que quien las realice, por tener su sede en el lugar de la edificación, pueda brindar mejor conocimiento del medio, mayores facilidades de equipo, mano de obra, etc.

Se confronta el problema del empirismo e intrusión profesional, alimentado por el señuelo de obtener una estupenda construcción por casi nada y con el mérito, proveniente del afán mágico, milagroso, que todavía pervive en el transcurso de nuestro espíritu, de haber sido hecha por quien no poseyendo capacidad científica ni técnica, es persona de mucho gusto.

Por otra parte, los profesionales de la construc-

ción tenemos el deber de servir los intereses de la colectividad, cooperando desinteresadamente en el estudio y en la solución de los problemas de nuestra especialidad que ella confronte, preparando proyectos de construcción, dictaminando sobre los de utilidad colectiva que las entidades públicas o privadas tengan a bien someter a nuestro examen, asesorando, proponiendo iniciativas, deberes estos que no podemos cumplir adecuadamente, sino mancomunando la capacidad científica y técnica de las diferentes ramas de nuestra profesión, organizados en una Institución y a través de ésta.

La magnitud y el costo de las obras que ordenan a nuestra industria las entidades oficiales y la iniciativa privada, merecen, en garantía de las obligaciones que esta industria contrae con sus favorecedores y con la sociedad, se ejerza una poderosa influencia moral y disciplinaria sobre las empresas organizadas que en ella trabajan, a fin de que siga creciendo el nivel de su capacidad técnica y de su solvencia moral y profesional, y a abjeto de que continúe observándose, cada vez con mayor firmeza, una conducta basada en el más leal, eficaz y estricto cumplimiento de los compromisos. Esta moderadora influencia moral, tanto más efectiva cuanto más espontánea, la pide, y se las dan, las propias empresas interesadas, mediante su agremiación en un organismo dotado de tales atribuciones.

Y así, señores, pudiéramos hacernos interminables, pasando revista a las capitales necesidades y a los sustantivos problemas de la industria de la construcción. Pero, los esbozados son suficientes para demostrar, que el reagrupamiento de las empresas que la ejercen y su agremiación en organismos específicos, no es el fruto del simple querer ni de la mera conveniencia de unos cuantos empresarios del ramo, sino el lógico y fatal resultado del enorme desarrollo de esa industria y de la consecuencial aparición de necesidades y problemas que no pueden satisfacerse ni encararse aisladamente.

Ya en Caracas, años atrás, el resurgimiento de esas necesidades y la agudización de las mismas, determinaron la creación de la Cámara de la Construcción del Distrito Federal, que en poco tiempo, se ha convertido en una poderosa, influyente y respetada Institución. Y ahora, en el Zulia, la repetición de aquellos idénticos problemas y necesidades, han impuesto la constitución de la Cámara de la Construcción del Zulia, nacida el 24 de junio de este mismo año, a cuya pú-

blica celebración asistimos hoy.

La Cámara de la Construcción del Zulia, es una asociación de interés colectivo, que tiene por objeto el desarrollo material y el progreso técnico de la industria de la construcción y de sus industrias conexas, en el Zulia, y en el país; y la representación y defensa de los intereses de las empresas agrupadas en su seno.

El hecho de que se intitule "asociación de interés colectivo", significa que parte principal de nuestros esfuerzos y actividades, estarán orientados por un ideal de servicio público, de beneficio social. Prestaremos pues, nuestro concurso técnico y moral a todo proyecto y a toda iniciativa de conveniencia colectiva que competan a nuestra actividad. Lucharemos porque acabe de establecerse una legislación nacional, estatal y municipal, que estimule al máximo la iniciativa y la inversión privadas en materia de construcciones; y porque se funden los institutos de crédito que permitan a los particulares construir sus propios hogares y cooperen así con los organismos públicos, en la solución del gravísimo problema de la vivienda que confronta el país.

Ejerceremos sobre nuestros asociados, en beneficio del público, una moderada pero perseverante influencia moral, a objeto de obtener un aumento de la responsabilidad profesional y técnica y una acentuada conducta ética de las empresas de fábrica agrupadas dentro de nuestra Institución. Y en obsequio de tales propósitos no admitiremos como miembros sino a empresas organizadas, debidamente establecidas, que cuenten con los servicios permanentes de ingenieros o arquitectos, legalmente autorizados para ejercer la profesión. En esta forma, aspiramos a trazar una división y a fijar un señalamiento que oriente al público en sus tratos con la industria de la construcción, donde, en daño y descrédito de ella misma y para perjuicio de la colectividad, no son todos los que están.

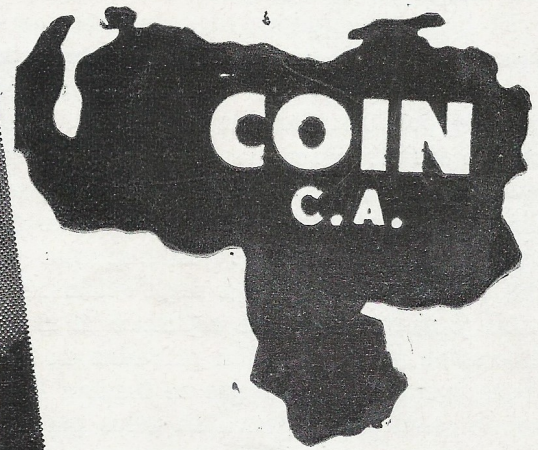
Por otra parte, defenderemos con firmeza los intereses de nuestros asociados, patrocinando la solución de sus problemas y necesidades ante las autoridades, apoyándolos en sus problemas sindicales, brindándoles asesoramiento legal en la celebración de sus contratos laborales y de construcción, luchando contra el intrusismo profesional, trabajando, con prudencia y tenacidad, por ampliar el campo de concurrencia de todas las empresas organizadas de la construcción en el mercado de la misma y por una mejor distribución de posibilidades para todas ellas.

Trabajaremos, en fin, por el progreso científico y técnico de la industria; por la armonía y el entendimiento de las empresas que la ejercen y de los organismos gremiales que las agrupan.

Nuestra Institución admite tres categorías de miembros: miembros honorarios, condición que les será discernida a quienes se hagan acreedores a tal distinción por su contribución al desarrollo material, científico y técnico de la Industria de la construcción en el Zulia y en el país; miembros activos, que son los patronos de la industria de la construcción y de las industrias conexas, considerándose tales, las que elaboran los productos necesarios para la construcción, tales como, por ejemplo, las fábricas de cemento, materiales de alfarerías, productos de madera, cerámica, etc.; y miembros asociados, que son todos los patronos que no siendo industriales, se dedican al suministro de materiales de construcción, como equipos, maquinaria, instalaciones mecánicas, pinturas, instalaciones sanitarias, etc.

Respecto a la primera categoría de miembros, me complace anunciar que han sido nombrados miembros honorarios de esta Cámara, por razón de su valiosa contribución al desarrollo de la industria de la construcción en el país y en el Zulia, el señor Presidente de la República, Coronel Marcos Pérez Jiménez, el ciudadano Ministro de Obras Públicas, doctor Julio Bacalao Lara, el Gobernador del Estado Zulia, Coronel Néstor Prato y el Presidente del Concejo Municipal, don Jorge Villasmil Barrios.

Saludamos respetuosamente a los Poderes Públicos nacionales, estatales y municipales y les ofrecemos nuestra desinteresada cooperación en los problemas de construcción que confronten; invitamos a las empresas que, conforme a nuestros Estatutos, estén en condiciones de hacerse nuestros miembros a ingresar a nuestra Cámara, para fortalecerla y ponerla en condiciones de lograr los objetivos que se propone, agradecemos a todos los presentes el placer que nos han dispensado, acompañándonos en este acto y saludamos a la Cámara de Comercio de Maracaibo, nuestra anfitriona de hoy, a la Asociación de Comerciantes e Industriales del Zulia, que nos ha prestado valiosa ayuda para nuestra constitución, a la Cámara de Industriales del Zulia, a la Sociedad Rural del Zulia y a la Asociación de Comerciantes e Industriales del Distrito Bolívar, con los cuales pasamos a integrar, en fraternal concierto, el frente económico zuliano.



Constructora Internacional C. A.



FELICITA A LA REVISTA DE LA CAMARA DE
LA CONSTRUCCION DEL ZULIA CON MOTIVO DE
LA APARICION DE SU PRIMER NUMERO Y LE
DESEA UNA LARGA Y PROFICUA VIDA.

— ACTA CONSTITUTIVA DE LA CAMARA —

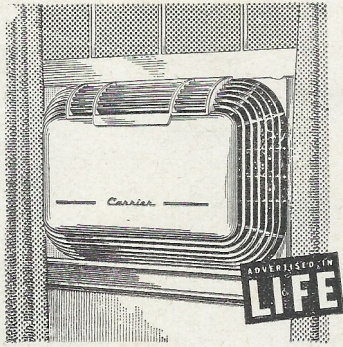


JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE CONSTRUCCION DEL ZULIA

De izquierda a derecha: Dr. Horacio Guillermo Villalobos, Consultor Jurídico; Arquitecto, Dr. Migual Casas (Const. Casas); Dr. Luis R. Fossi (I.C.C.A.); Dr. Germán Ferrer, (C.A.D.E.); Dr. Gonzalo García Méndez (O.T.I.C.A.); Dr. Fernando Estaba, (Estaba y Avendaño); Dr. Gustavo Gabaldón (C.A.C.Y.P.)

Los suscritos, doctor Germán Ferrer, ingeniero y Alberto Faría La Roche, comerciante, todos mayores de edad, casados y domiciliados en este Distrito, actuando como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara de la Construcción, certificamos: que lo que de seguidas se transcribe, es copia fiel y exacta del acta constitutiva de la Cámara de la Construcción del Zulia. "Acta constitutiva de la Cámara de la Construcción del Estado Zulia. Hoy jueves veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las ocho de la noche, en los salones del

Club del Comercio, Avenida Bella Vista, Municipio de Coquivacoa del Distrito Maracaibo, se reunieron las personas naturales, —mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad—, y las personas jurídicas, legalmente constituídas y de este mismo domicilio, que abajo suscriben, previa convocatoria expedida por el Comité Organizador de la Cámara de la Construcción del Zulia, con el objeto de proceder a la constitución definitiva de dicha Cámara. Abrió el acto el Presidente de dicho Comité, doctor Germán Ferrer, quien se refirió a la necesidad y a la convenien-



TECMAR

Felicita a la Cámara de la Construcción del Zulia por la edición de esta Revista, que será de gran importancia para todos los círculos e interesados en la materia de construcción y en el progreso del Estado Zulia.

TECMAR



Consúltenos antes de construir, **TECMAR** le brinda su colaboración y experiencia en las instalaciones de Aire Acondicionado de cualquier tamaño y clase. Infórmese en:

TECMAR

Callejón del Asilo N° 85-39
Esquina Av. Falcón - Teléf. 4618
Maracaibo

COMPañIA ANONIMA DE EDIFICACIONES

C. A. D. E.

Felicita a la Cámara de la Construcción por la Edición del primer número de la Revista "C"



C. A. D. E.

Capital Bs. 500.000.00
Edificios - Carreteras
Calle 66A (antes Caridad) N° 8A-28 Teléfono N° 5052
MARACAIBO - VENEZUELA

MARQUEZ & MONREAL

"MARMON"

Ingenieros - Arquitectos - Constructores

Felicitan a la Cámara de la Construcción del Zulia, por la Edición de la Revista "C" a la que desean una Próspera y larga vida.



MARQUEZ & MONREAL
EDIFICIO MARQUEZ & MONREAL CALLE 98
(ANTES BUSTAMANTE) No. 4-53
TELEFONO 4118
MARACAIBO - VENEZUELA

cia de la creación de un organismo, que promueva y proteja los intereses gremiales, profesionales, sindicales y económicos de la industria de la construcción y de las industrias conexas. Resumió, después, las gestiones, conversaciones y diligencias practicadas hasta hoy por el Comité, con el propósito de crear la Cámara de la Construcción del Zulia. Seguidamente, y luego de atinadas consideraciones por parte de la mayoría de los asistentes, se aprobó por unanimidad de los presentes constituir, como en efecto se constituyó, una asociación, con el nombre de Cámara de la Construcción del Zulia, regida por las siguientes cláusulas constitutivas: Primera. — La Cámara de la Construcción del Zulia, es una Asociación de interés colectivo que tiene por objeto el fomento, desarrollo, protección y defensa de la industria de la Construcción en el Zulia y en el país, de sus industrias conexas, de los intereses profesionales de sus asociados y su mejoramiento social, económico y moral. Es también un organismo sindical de todos los patronos de la industria de la construcción e industrias conexas, que estén domiciliadas en el Estado Zulia y sean miembros de esta Cámara. — Segunda. — La Cámara de la Construcción del Zulia tiene su domicilio en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela. Y podrá constituir filiales en cualquier localidad del interior de dicho Estado, las cuales tendrán el mismo carácter y los mismos objetivos de esta Cámara. — Tercera. — La Cámara tendrá una duración indefinida. — Cuarta. — La Cámara de la Construcción tendrá tres clases de miembros: Activos, honorarios y asociados. Son miembros Activos de la Cámara todos los patronos de la industria de la construcción y de sus industrias conexas, profesionales o no, personas individuales o jurídicas, que manifiesten sus deseos de ingresar en ella y sean admitidos de conformidad con los Estatutos. Las Empresas de Fábricas o Construcciones, para poder ser admitidos como miembros y para conservar el carácter de tales, deberán tener a su servicio, en forma permanente, a un ingeniero civil o a un arquitecto, inscrito en el Colegio de Ingenieros de Venezuela y legalmente autorizado para ejercer la profesión de la construcción en el país. A estos efectos, no podrá registrarse el nombre de uno de tales profesionales por más de una empresa. Las personas naturales deberán ser mayores de veintiún años. Son miembros honorarios aquellos que sean designados por una Asamblea, en virtud de sus especiales merecimientos o de haber prestado excepcionales ser-

vicios a la Cámara, a la industria del país, principalmente a la de la construcción. Y son miembros asociados, aquellas personas naturales o colectivas, cuyas actividades, sin constituir empresas de construcción ni empresas de industrias



⊗

Dr. Pablo Villafañe,
Gerente de I. C. C. A.
Prestigioso Ingeniero
y destacado profesional de la industria de la construcción.

conexas, tengan algún interés o relación con dichas industrias, expresen su deseo de ingresar a la Cámara y sean admitidos como miembros asociados de la misma, conforme a los Estatutos. Quinta. — La autoridad, el gobierno y la dirección supremos de la Cámara, radican en su asamblea general, ordinaria o extraordinaria, la cual estará integrada por todos los miembros activos de la Cámara, quienes tendrán derecho de voz y voto. La Asamblea de la Cámara tiene las atribuciones que le señala la ley, este documento constitutivo y los Estatutos. Sexta. — La administración permanente de la Cámara y la dirección y gestión de sus actividades, negocios e intereses, corresponde a una Junta Directiva, integrada por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales principales, habrá también siete miembros suplentes, quienes suplirán las faltas absolutas, temporales o accidentales de los funcionarios principales en la forma que determinan los Estatutos. La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de Administración de la Cámara, y entre otras, las siguientes atribuciones: 1º Realizar todas las ges

tiones, actos, contratos que considere convenientes a la mejor defensa, protección y desarrollo de los intereses de la Cámara y de sus asociados, pudiendo adquirir, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, convenir, desistir, transigir y comprometer en árbitros arbitradores. 2º Administrar los fondos de la Cámara. 3º Intervenir como mediadora en casos de conflictos obrero-patronales defendiendo con celo y lealtad los intereses de los asociados. 4º Elaborar el presupuesto de gastos, incluyendo la fijación de sueldos de todo el personal. 5º — Los demás que señala la ley, este documento constitutivo y los Estatutos. Los cargos de la Junta Directiva son gratuitos. Séptima. — El Presidente de la Cámara ejerce la representación de la Cámara ante toda clase de organismos públicos y privados y ante toda clase de autoridades legislativas, ejecutivas, administrativas y judiciales; y es su principal órgano ejecutivo. Sus atribuciones son las que le señala la Ley, este documento constitutivo y los Estatutos. Octava. — La disolución de la Cámara de la Construcción del Zulia, podrá ser acordada por una asamblea general, convoca-

da especialmente al efecto, siempre que estuviesen presentes y votaren afirmativamente la mitad más uno de los miembros Activos de la Cámara y siempre que se cumplan los requisitos adicionales establecidos en los Estatutos. Seguidamente el Dr. Germán Ferrer sometió a consideración un Proyecto de Estatutos, elaborado por el Comité Organizador sobre los Estatutos de la Cámara de la Construcción del Distrito Federal. Este proyecto fué aprobado, con ligeras modificaciones. Y la asamblea resolvió que los Estatutos aprobados fuesen firmados por los principales de la Junta Directiva. Inmediatamente, se procedió a designar los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la Cámara para el bienio que se inicia el próximo venidero mes de julio, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Presidente, Dr. Germán Ferrer; Vice-Presidente, Dr. Luis Raúl Fossi, Secretario, Sr. Alberto Faría La Roche; Tesorero, Dr. Gonzalo García Méndez, Primero, Segundo y Tercer vocales principales, Drs. Fernando Pérez Amado, Miguel Casas Armengol y Rixio Bellos, respectivamente, Primero, Segundo, Ter-

C. A. CAPAC

DESEA PROSPERA Y LARGA VIDA A LA REVISTA "C", ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL ZULIA Y APROVECHA LA OCASION PARA OFRECER SUS AFAMADOS

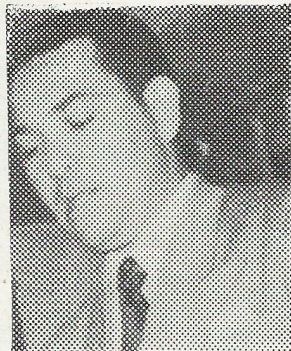
TUBOS Y BLOQUES DE CONCRETO



C. A. CAPAC
AVENIDA EL MILAGRO No. 245
TELEFONOS 5579 y 2286
MARACAIBO

ceros, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo vocales suplentes: Doctores Fernando Estaba, Gustavo Gabaldón, Eduardo Márquez, Noel Vidal, Rafael Díaz Cerrada y doctor Carlos Meneses y Sr. Francisco Cupello, respectivamente. Acto seguido el Dr. Germán Ferrer, declaró formalmente constituida la Cámara de la Construcción del Zulia y agradeció en su nombre y en el de sus compañeros de Directiva, el honor que les había discernido la asamblea. Agotado el objeto de la reunión, se declaró un breve receso para redactar la presente acta, la cual fué leída y aprobada, una vez reconstituída la asamblea. Se hace constar que al acto asistieron, como invitados, los doctores Germán Amaya, por la Ingeniería Sanitaria de Maracaibo, y Alberto Urdaneta, por la Sub-Comisión de Urbanismo de Maracaibo. Terminó, se leyó y conformes firman: Por Compañía Anónima de Edificaciones (CADE) fdo. Dr. Germán Ferrer; Por Ingenieros Contratistas Compañía Anónima fdo. Luis Raúl Fossi B.; Por Sociedad Anónima Constructora Occidental fdo. Alberto Faría La Roche, Por la sociedad "Estaba y Avendaño" fdo. Dr. Fernando Estaba; Por Compañía Anónima "Santa Clara" fdo. Dr. Nectario González Angulo, Por Compañía Anónima Vegas y Rodríguez Amengual fdo. Noel Vidal, Por Compañía Anónima Martin Engineering Com-

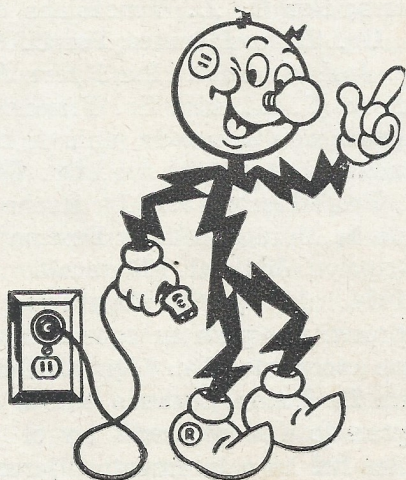
◆◆◆
Dr. Horacio G. Villalobos, Consultor Jurídico de la Cámara de la Construcción y Abogado ampliamente conocido en los sectores económicos del Zulia por sus conocimientos jurídicos.
 ◆◆◆



pany, fdos. Dr. José Gilberto Belloso, Dr. Rixio Belloso y Sr. Arthur Hill, Por Compañía Anónima Construcciones y Proyectos, fdo. Dr. Gustavo Gabaldón; Por Rafael Díaz Cerrada, fdo. Dr. Rafael Díaz Cerrada; Por Sociedad Anónima en nombre Colectivo "Márquez y Monreal", fdo. Dr. Eduardo Márquez; Por Compañía Anónima "Oficina Técnica de Ingeniería", fdos. Dr. José Helí Moreno y Dr. José Hernández Casas, Por Compañía Anónima "Constructora Casas", fdo. Dr. Miguel Casas; Por Constructora Mirasol, S. A., fdo. Dr. Fernando Pérez Amado; Por

Dof C.A. de Construcciones, fdo Dr. Julio Villazón Baquero; Por C. A. Venezolana de Cementos, fdo. Dr. Carlos Meneses; Por C. A. Capac, fdo. Sr. José M. Rubio; Por Nueva Alfarería de Occidente, C. A., fdo. Sr. Francisco Cupello. Maracaibo, veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. fdo. Dr. Germán Ferrer, fdo. Sr. Alberto Faría La Roche. Juzgado Segundo de Municipio de la Décima Séptima Circunscripción Judicial. Maracaibo: veinte de julio de 1954. 145º y 96º. El anterior documento fué presentado para su conocimiento judicial por sus otorgantes Dr. Germán Ferrer y Alberto Faría La Roche, obrando ambos con el carácter expresado e identificado en el texto. Leídos que les fué bajo juramento dijeron: "Su contenido es cierto y nuestras firmas que lo suscriben". El Tribunal de acuerdo con la Ley lo declara reconocido judicialmente en su contenido y firmas y lo devuelve. Se utilizaron timbre fiscales por Bs. 6. El Juez (fdo. Rubén Darío Labarca. Los otorgantes: (fdos.) Dr. Germán Ferrer y Sr. Alberto Faría La Roche, El Secretario: (fdo.) Enrique Parra, El representante (fdo.) Armando Navea.

Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Distrito Maracaibo del Estado Zulia. El anterior documento, fué presentado para su registro por Armando Navea, quien lo leyó, confrontó y firmó en los Protocolos y en el presente original, ante mí y los testigos instrumentales ciudadanos Eduardo Froilán Beuses y María de Jesús Franco, mayores de edad, que saben leer y escribir el castellano, y quienes junto conmigo dan fe de la exactitud de las copias. Quedó registrado bajo el N° 80, folios 119 al 123, del Protocolo 1º, Tomo 1º, tercer trimestre. Los derechos según Planilla N° 192, Serie D-1381, son: Renglón: 11.65. papel protocolo 5, derecho especial 20. Total 36.65 Bs. Papel Sellado estatal inutilizado por valor de Bs. 20. Fué presentado un folleto contentivo de los Estatutos, el cual quedó agregado al Cuaderno de Comprobantes bajo el N° 62. El Presente venezolano, mayor de edad, soltero, se identificó con Cédula N° 1041673. Maracaibo, trece de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. 145º y 96º. Doy fe. El Registrador: (fdo.) Edmundo Michelena.



Ahora, que cuesta menos....

Disfrute de la Electricidad!

En su:

- ♦ CASA DE HABITACION,
- ♦ COMERCIO
- ♦ INDUSTRIA

Nuestra reciente rebaja de tarifas ha de permitirle el uso de más artefactos eléctricos o maquinarias.

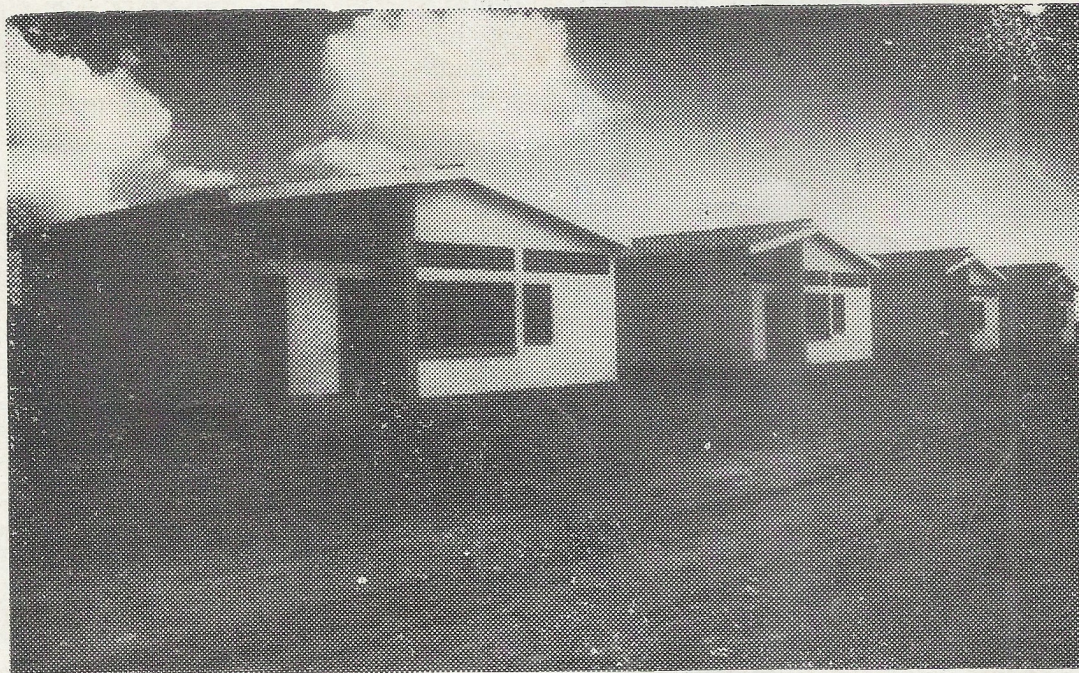
El momento es propicio para recordarle que no debe desestimar la conveniencia de procurar que las antiguas o nuevas instalaciones correspondan a los requisitos técnicos necesarios. No vacile en consultar a nuestro Departamento Técnico, que siempre está a sus órdenes para brindarle colaboración inmediata y gratuita.

Es Un Consejo Atento de

BIMBA KILOVATIO

Su Sirviente Eléctrico

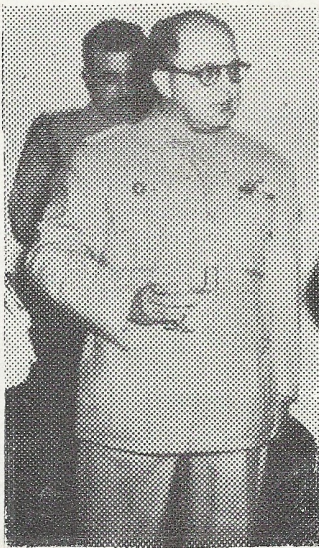
C. A. ENERGIA ELECTRICA DE VENEZUELA



Casas para Obreros Portuarios. — Maracaibo.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CORONEL PEREZ JIMENEZ;
EL GOBERNADOR DEL ZULIA, CORONEL NESTOR PRATO, EL MI-
NISTRO DE OBRAS PUBLICAS DR. BACALAO LARA Y EL PRESI-
DENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL D. JORGE VILLASMIL, MIEM-
BROS HONORARIOS DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION
DEL ZULIA**

La Cámara de la Construcción del Estado Zulia, ha designado, por acuerdos de su directiva, como Miembros de Honor de la entidad al Presidente de la República, Coronel Marcos Pérez Jiménez, al Gobernador del Estado, Coronel



Coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, forjador de la nueva Venezuela.



Coronel Néstor Prato, Gobernador del Estado Zulia, promotor de innumerables obras públicas beneficiosas para la economía zuliana.

Néstor Prato, al Ministro de Obras Públicas, Dr. Julio Bacalao Lara y al Presidente del Concejo Municipal del Distrito Maracaibo, D. Jorge Villasmil Barrios.

Al hacer estas designaciones, la Cámara ha tenido muy en cuenta la beneficiosa labor que todos ellos han realizado y que, muy especialmente, se ha reflejado en un notable incremento de la industria de la construcción, hasta elevarla al segundo puesto de las actividades económicas venezolanas, inmediatamente después de la industria petrolera.



Dr. Julio Bacalao Lara, Ministro de Obras Públicas y eficaz colaborador del Coronel Pérez Jiménez en su ingente tarea.



D. Jorge Villasmil Barrios, Presidente del Concejo Municipal que ha dado un gran impulso a la construcción en Maracaibo, merced a sus acertadas medidas y beneficiosa gestión al frente del Municipio.

“LA VIVIENDA EN MARACAIBO”

NOTA. — Este artículo forma parte de una serie patrocinada por la Cámara de la Construcción del Zulia, con la intención de orientar a los futuros propietarios, acerca de los aspectos más importantes que deben exigirse en las viviendas actuales. Por consiguiente tiene carácter definitivamente divulgativo.

Para hablar y discutir acerca de la vivienda, no es condición indispensable ser ARQUITECTO, puesto que se trata de un problema que nos afecta a todos en general. En la casa trascurre una gran parte de la vida, y sus problemas, inconvenientes y posibles soluciones, pueden ser analizados por toda persona con buen espíritu de observación, y cierta dosis de sentido común. El comerciante, el profesional, el industrial, todos necesitan una vivienda donde la familia pueda desarrollar convenientemente sus actividades diarias.

Y diciendo esto, solo hemos señalado un hecho en el que todos estamos de acuerdo: “NECESITAMOS UNA VIVIENDA”, pero alguien podría preguntar: ¿Es qué acaso vivimos actualmente en chozas o al aire libre? con lo cuál se pondría en evidencia que, ciertamente vivimos en casas, pero que desgraciadamente ellas no satisfacen las necesidades fisiológicas y espirituales

que demanda la civilización y la cultura de nuestro siglo.

Datos concretos facilitan una clara indicación de la influencia de la vivienda en sus moradores. Todos los barrios en los que la población vive en casuchas reducidas, en las que el sol y el aire son difícilmente obtenidos, y en las que existe un desmesurado hacinamiento, producen un elevado coeficiente de homicidios, delincuencia infantil y mortalidad por distintas enfermedades. La influencia, tanto moral como fisiológica, de la vivienda en sus habitantes es tan grande que constituye un hecho decisivo en el progreso de cualquier país. De allí que todos los gobiernos progresistas se aboquen a la realización de grandes programas de viviendas ya que el adelanto de un país no puede alcanzarse si sus ciudadanos no cuentan con viviendas adecuadas.

Es claro, que los problemas anteriormente

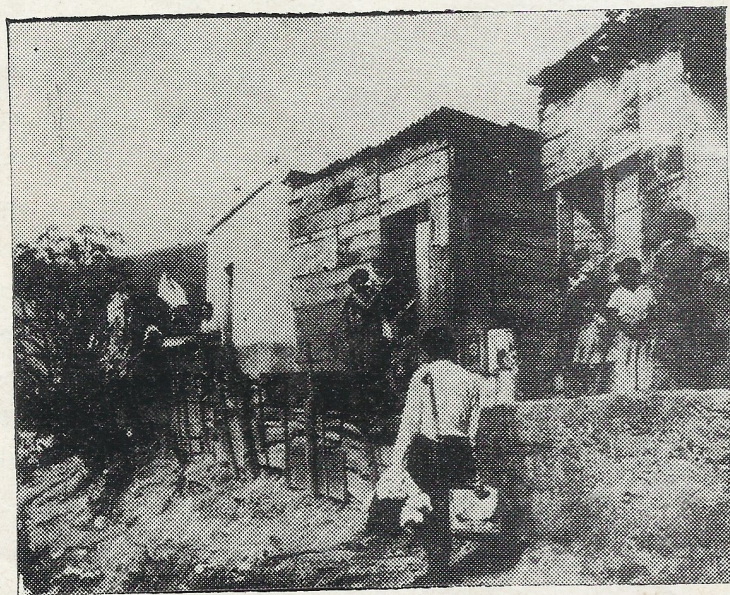


Fig. 1

Escenas como esta pueden verse en muchas partes de Maracaibo. La supresión de estas “lacras” tiene gran importancia para el progreso moral, intelectual y económico de Venezuela.

mencionados se manifiestan más evidentemente en la vivienda para clases de pocos recursos económicos, pero también nos encontramos con el deplorable hecho de que la vivienda TIPO MEDIO está concebida en tal forma, que bien se podría afirmar que es más eficaz para guardar los muebles, que para dar abrigo a la vida familiar. ¿Cuántas veces nos hemos tropezado con alguna o todas las dificultades siguientes?:

- a) Calor insoportable, por estar la habitación mal orientada.
- b) Falta de intimidad en un dormitorio, por tener la puerta abriendo directamente hacia la sala, o ventanal desproporcionado hacia la calle.
- c) Ventanas tan próximas a las de las casas vecinas, que en ciertos momentos no sabemos cuál de los dos teléfonos está repicando, o cuan-

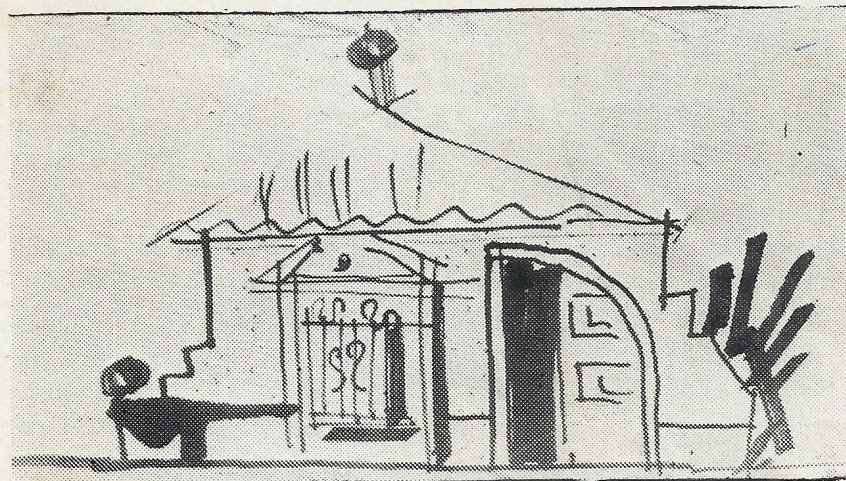
sultaban generosas, permitiendo aislar la casa y rodearla con árboles que refrescaran las partes donde el rigor solar se hacía más presente.

La construcción también era económica, pues los materiales locales se aprovechaban con ingenuidad no desprovista de buen gusto. Por otra parte, en esas casas la vida familiar se realizaba a cabalidad en el gran patio interior rodeado de amplios corredores que resultaban un lugar íntimo y apropiado para todas las actividades. Tampoco debemos olvidar que como las necesidades eran sencillas y homogéneas la disposición de las plantas resultantes era casi siempre parecida. Todas estas casas eran grandes, y su limpieza y cuidado requería bastante personal de servicio, el cual se obtenía con gran facilidad y poco costo.

En una palabra, la CASA COLONIAL sí lle-

Fig. 2

Tipo de vivienda "rídica" que actualmente suele hacerse en Maracaibo en gran escala. Es indudablemente superior a una "choza de tablitas", pero ni su aspecto antiestético, ni su planta, satisfacen las necesidades espirituales y funcionales de sus propietarios. Gastando igual cantidad de dinero, y en un terreno con las mismas dimensiones, podría haberse obtenido la casa que muestra la Fig 3.



do debemos cerrar la ventana para proteger la más estricta intimidad.

- d) Carencia de un espacio apropiado para los juegos de los niños los que en busca de su natural expansión se ven obligados a hacerlo en las calles.
- e) Habitaciones grandes y costosas, pero en las cuales no caben los muebles porque las puertas y ventanas están mal colocadas.

Todos estos defectos ponen de relieve cuál es la realidad en nuestra época, y está equivocando quien crea que las cosas siempre han sido así, pues si lanzamos una mirada retrospectiva hacia la CASA COLONIAL, nos daremos cuenta de que ella sí se adaptaba bien a la vida de aquel entonces. En estos tiempos los terrenos no eran costosos y por consiguiente sus dimensiones re-

naba la misión encomendada, y sus dimensiones y disposición estaban en un todo de acuerdo con las posibilidades y tipo de los habitantes de su época.

Pero gradualmente los problemas han ido cambiando y en nuestros días nos encontramos con que los terrenos y la construcción tienen precios muy elevados, y la desaparición del servicio se hace cada vez más evidente.

Como es lógico suponer, estos y otros factores que han aparecido en la vida moderna, necesariamente han de afectar el diseño de nuestras viviendas y como ya se había dicho anteriormente, un ligero análisis de lo que se hace hoy día, nos revela que nuestras viviendas no registran ni aprovechan las características de nuestro tiempo.

Pero no insistamos, y tratemos aunque sea

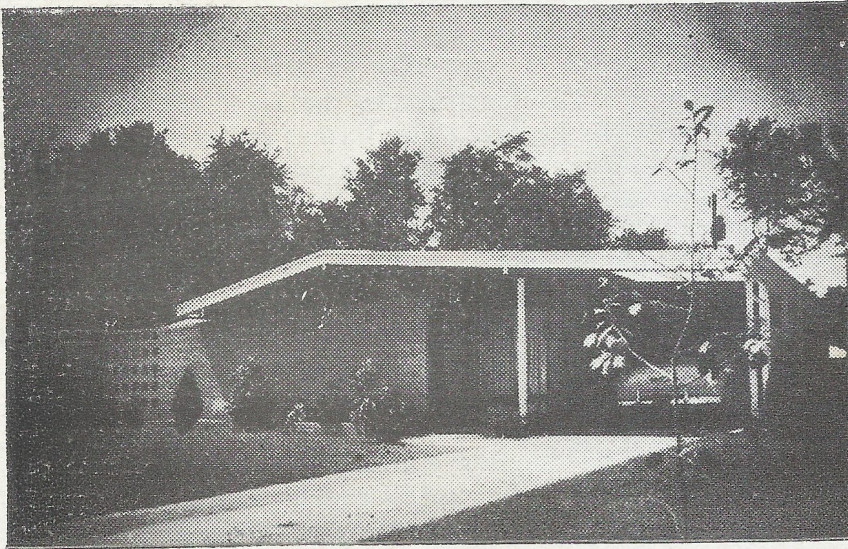


Fig. 3

En un lote con las medidas mínimas que permiten las ordenanzas de urbanismo de la ciudad (18 mts. de ancho), se ha construido una casa simple, funcional, económica y elegante. El salón se prolonga hacia el exterior mediante una terraza que puede verse en la Fig. 4, la cual permite una agradable vida familiar en contacto con la naturaleza, quedando protegida la intimidad mediante la pared de concreto que se ve en primer plano.

ligeramente de cómo debe enfocarse un buen planeamiento.

El terreno, en la mayoría de los casos no podrá ser muy grande porque resultaría muy costoso, pero sus proporciones, orientación y localización son tan importantes, que sería muy conveniente buscar siempre el consejo de un profesional antes de efectuar la adquisición. Este técnico podrá verificar si el terreno tiene las dimensiones mínimas requeridas por la ordenanza, si está en una zona adecuada de acuerdo con el plan de urbanismo, la calidad del suelo y demás características que permitan aprovecharlo en forma racional.

Ya en posesión del terreno tendremos una de estas posibilidades: que se domine una vista panorámica interesante, o que tengamos un jardín interior que trataremos de hacer lo más grande e íntimo posible.

Considerando ahora aisladamente la vivienda, deberá contemplarse lo siguiente:

LA FAMILIA, pues cada una tiene modalidades de vida que han de estar reflejadas en la estructuración de la casa.

INTIMIDAD, protegiendo las habitaciones de la calle y de los vecinos.

CLIMA, recordando los rigores de nuestro trópico y haciendo un serio estudio de orientación y aprovechamiento de brisas.

REGION, huyendo del exotismo de arquitecturas trasplantadas y aprovechando con sen-

sibilidad los materiales locales tales como piedra, teja, madera, ladrillo, etc.

SERVICIO, cuya carencia afectará notablemente las dimensiones de la casa y obligaría al extenso uso del equipo mecánico, que cada día va siendo más perfecto y económico.

TOPOGRAFIA, adaptándose al terreno en vez de ignorarlo. ¿Cuánto dinero ha sido malgastado en rellenos innecesarios?

Todos estos elementos bien considerados por un coordinador con imaginación, producirán un plano simple, útil y bello. El ahorrará superficie en donde sea innecesaria, pero agrandará las habitaciones que lo justifiquen y las relacionará de tal manera que desaparezca el efecto de cajas separadas, que es tan frecuente en muchas casas.

Finalmente, mencionaremos algo referente a los estilos. Si bien mis preferencias se inclinan hacia la casa moderna, ello no significa que apruebe las casas tipo cajón, o en forma de radio, pues las líneas aerodinámicas que tanto se adaptan a los barcos y aviones, no tienen igual justificación en la casa. Cuando mencioné la región hice referencia a ladrillos, tejas y sabor local, y todos estos elementos tienen un medio de expresión que no puede ser disfigurado. Sin embargo, por otra parte, repudio la copia de estilos pasados, porque la imitación es siempre mala además de ilógica, pues las necesidades han variado notablemente. Cuando se hace arquitectura, la sensibilidad no debe ser perturbada por ideas preconcebidas. Un gran ventanal bien proporcionado y protegido por una reja de dise-

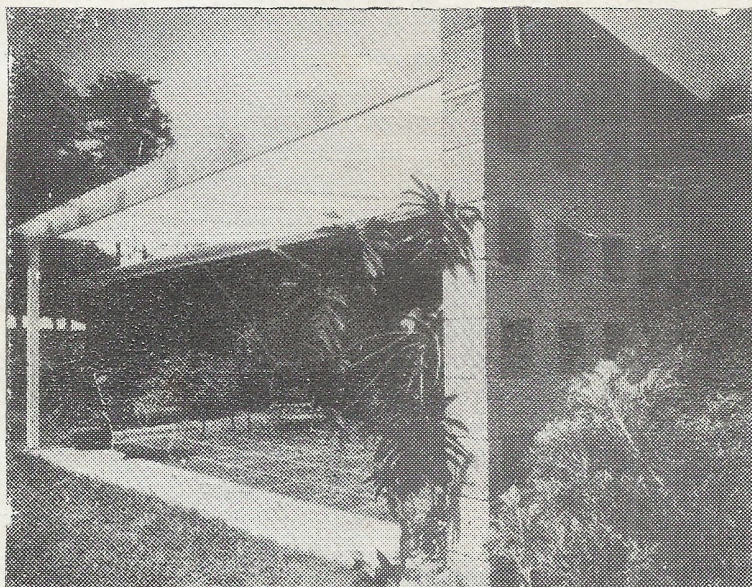
ño elegante, será un elemento útil y bello, aun cuando no haya sido usado en la época colonial o en alguna otra.

Se ha visto el pasado y el presente. Pero: ¿Qué nos reserva el futuro próximo? Nada se

fantasías exageradas, pues durante algún tiempo lo único que cabe esperar es un mejor aprovechamiento del equipo y una más racional concepción de la vivienda. Ayer, hoy y mañana, la buena arquitectura siempre responde a los tres

Fig. 4

Terraza mencionada en la figura 3. Se halla cubierta con un material traslucido y aprovecha las mejores brisas gracias al cuidadoso planeamiento arquitectónico.



puede afirmar en forma categórica, pero es evidente que esas ideas fantásticas que tanto recogen periódicos y revistas, insistiendo en casas que giran, paredes sin ventanas, máquinas que lo hacen todo, etc., no pasan de ser producto de

principios consagrados, desde hace más de dos mil años: **UTILIDAD, RESISTENCIA Y BELLEZA.**

MIGUEL CASAS ARMENGOL

ARQUITECTO.



♦ **La Casa Azul S. A.** ♦

Capital: Bs. 2.000.000

FERRETERIA — QUINCALLERIA

M A X F E R R E R

TELEFONOS: 2070 - 5093

Calle 100 N° 7-25 — Maracaibo

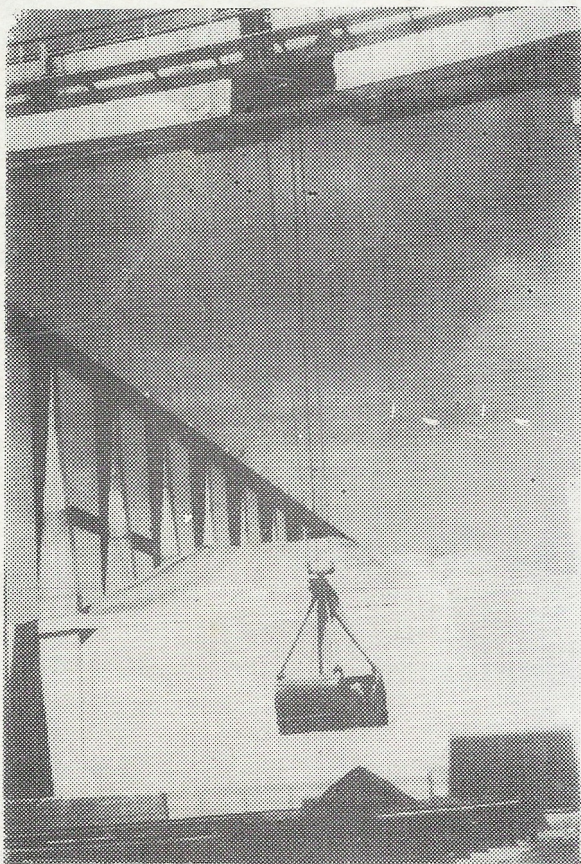
Pinturas Dupont y Montana — Materiales para construcción.

Al servicio de la construcción

C. A. VENEZOLANA DE CEMENTOS

Fundada en 1943, por un grupo de hombres de empresa venezolanos, la C. A. Venezolana de Cementos ha contribuido de manera eficaz a abastecer el consumo, cada vez mayor, de cemento de nuestro país. Las fábricas de Barquisimeto, Maracaibo y Pertigalete que, sucesivamente, fueron puestas en marcha, a costa de vencer múltiples dificultades, prueban la labor que esta Empresa ha desarrollado en beneficio de la economía venezolana.

En 1945 se inauguró la planta de Barquisimeto, situada en un lugar denominado "La Cañada" a 4 kms. de la ciudad, con una capacidad de producción de 7.000 sacos de cemento diarios, de la marca "Lara". Inició su producción el 1º de Octubre del año indicado y al cumplir los cinco años de trabajo, en 30 de Septiembre de



Dos grúas de 10 toneladas cada una para el descargue de materias primas.

1950, había producido cerca de cinco millones de sacos. La producción de la fábrica es enteramente absorbida por el Estado Lara y como la demanda de cemento ha venido creciendo continuamente en ese Estado, la Fábrica ha ido aumentando también su ritmo de trabajo, a fin de atender debidamente la demanda.

La planta de Maracaibo es la 2ª factoría de la Empresa en orden de producción. Fué puesta en servicio el año 1947 y está situada en el lugar denominado "El Perú" a 5 kms. de Maracaibo. Produce el cemento denominado comercialmente "Mara" y tiene una capacidad de 15.000 toneladas mensuales, lo que equivale a unos 400.000 sacos. Abastece todo el consumo de cemento de los Estados Zulia, Trujillo, Mérida y parte del Estado Táchira. La caliza y la arcilla son explotadas en la cantera de Isla de Toas, desde donde se transportan las materias primas en gabarras, a través del Lago.

En 1949 se puso al servicio la planta de Pertigalete, la última puesta en marcha por la Venezolana de Cementos. Está situada en la antigua hacienda del mismo nombre, a 5 kms. de Guanta. Produce 36.000 toneladas mensuales, o sea, alrededor de 900.000 sacos, de cemento marca "Vencemos". En colaboración con la Texas Petroleum Co., la Venezolana de Cementos construyó una moderna carretera asfaltada que permite fácil y rápida comunicación con Guanta, Puerto La Cruz, Barcelona y en general con todo el mercado del Oriente del país. Tiene también instalaciones portuarias que permiten la carga de buques de gran calado, directamente desde el muelle de la Empresa en Pertigalete.

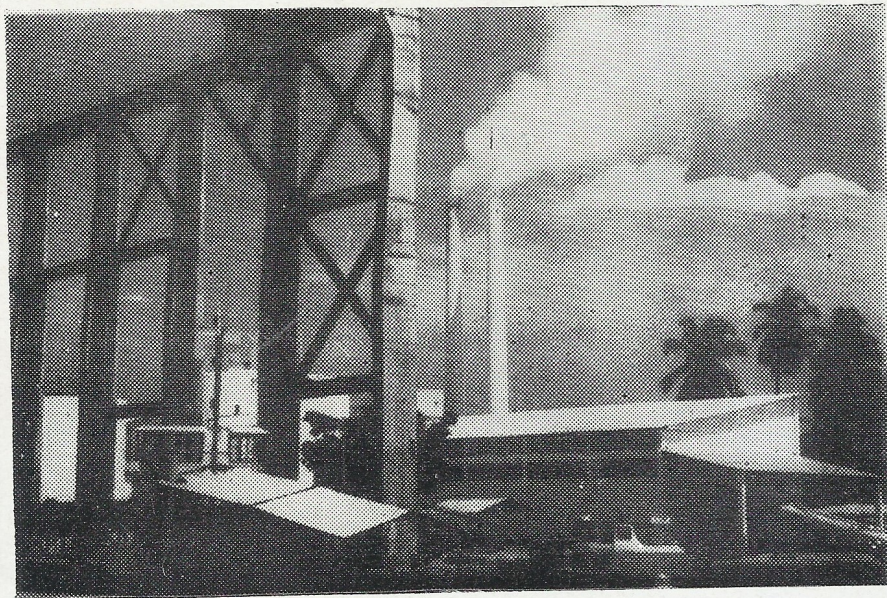
Para abastecerse de fuerza eléctrica, la Compañía instaló las primeras turbinas de combustión que se han empezado a usar en Sur América y que fueron especialmente fabricadas para la Venezolana de Cementos por la Casa Brown Boveri, de Baden, Suiza. Las cuatro turbinas tienen una capacidad total de 15.000 KVA.

Además, la factoría de Pertigalete cuenta con acueducto propio, se han construido viviendas para empleados y obreros, existen un dispensario y una escuela y desde 1950, funciona

un hermoso Club para el sano esparcimiento del personal.

La producción de la fábrica de Pertigalete abastece de cemento a los Estados Anzoátegui, Monagas, Bolívar y buena parte de Sucre, Nue-

va Esparta, Guárico y Caracas. La Compañía aspira a que la Planta de Pertigalete sea la más grande de Venezuela, realizando así su afán de cubrir con cemento venezolano el consumo nacional.



Un aspecto del taller, donde puede observarse el edificio para grúas, remolcadores para transporte de materias primas, y al fondo dos chimeneas de los hornos.

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA C. A. VENEZOLANA DE CEMENTOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ADMINISTRATIVO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1954



Señores Accionistas:

Cumplimos el grato deber señalado por los Estatutos de la Compañía de presentar a los Señores Accionistas el Informe correspondiente a la administración, desarrollo y actividades en general de la Empresa durante el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1954, o sea, el undécimo de existencia de la Compañía.

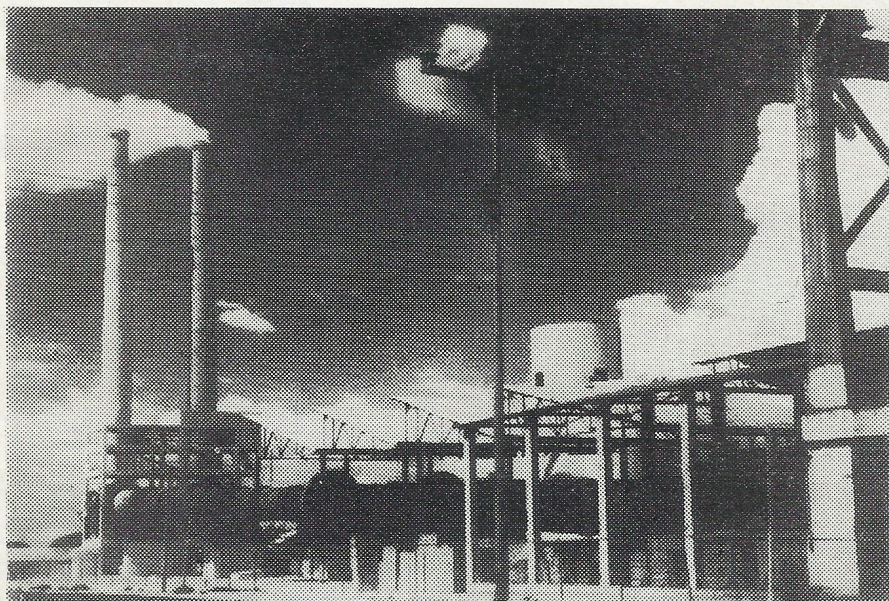
El aumento de capital a Bs. 52.000.000,00, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de Noviembre de 1953, se llevó a cabo y los accionistas enteraron en la Caja de la Compañía, dentro de los plazos establecidos, Bs. 8.000.000,00, que era la cantidad a pagar por los Señores Accionistas.

Como se observa en el Balance nuestras O-

bligaciones a Largo Plazo han disminuído en el año en Bs. 11.415.586,66, cumpliéndose así los planes anunciados a los Señores Accionistas en la Asamblea ya citada. Se aplicó a este fin, la suma de Bs. 8.000.000,00, aportados por los Accionistas, cubriéndose la diferencia con recursos de la Compañía. En consecuencia, quedó cancelado el préstamo del Export Import Bank of Washington y así mismo reembolsados en su totalidad los Bonos Hipotecarios 5½% Emisión 1946, que se encontraban en circulación.

Se ha distinguido el Ejercicio transcurrido por la intensa actividad desarrollada para completar los planes anunciados en el Informe anterior, así como la registrada en las operaciones de producción y venta de cemento las cuales reflejaron a fines de este año sigular aumento.

**Dos hornos de 270 toneladas
cada uno.**



Las inversiones realizadas durante el Ejercicio en Activos Fijos, montan a Bs. 11.851.826,-00, y su mayor parte corresponde a las obras que se reseñan más adelante.

El ensanche de la Planta de Barquisimeto, comenzado en Julio de 1953, quedó completado durante el Ejercicio. Se procederá a transformar la maquinaria original para la fabricación de cemento blanco, tan pronto lleguen los equipos necesarios, los cuales han sido ya pedidos.

Se terminaron los estudios para la fabricación de cementos especiales y se ha ofrecido ya para las obras nacionales de diques y astilleros, cemento Portland tipo II, especial para construcciones marítimas. En la actualidad están ultimándose los arreglos para la preparación en la Planta de Pertigalete de cemento especial para pozos petroleros, abastecimiento que será de gran importancia dada la magnitud de la industria petrolera en nuestro país.

Se concluyó también el ensanche de la Planta de Pertigalete que ha quedado dotada con modernas y completas instalaciones que permitirán realizar con la máxima eficiencia las operaciones de producción, carga y despacho. Asciede a Bs. 43.829.057,35, la inversión total realizada en Activos Fijos en esta Planta.

En la Planta de Maracaibo está funcionando el nuevo molino de cemento de 900 HP. y la banda hasta el muelle que ha facilitado mucho las labores de carga de cemento a embarcaciones.

En la Planta de Ensacado de Catia La Mar, han quedado terminados los cuatro silos para cemento, están muy adelantados los edificios de ensacado y despacho y continúan los trabajos en la pasarela marítima.

Debemos mencionar también, que desde el mes de Septiembre viene suministrando la Planta de Pertigalete energía eléctrica a la localidad de Puerto La Cruz, en virtud de contrato firmado con la Corporación Venezolana de Fomento.

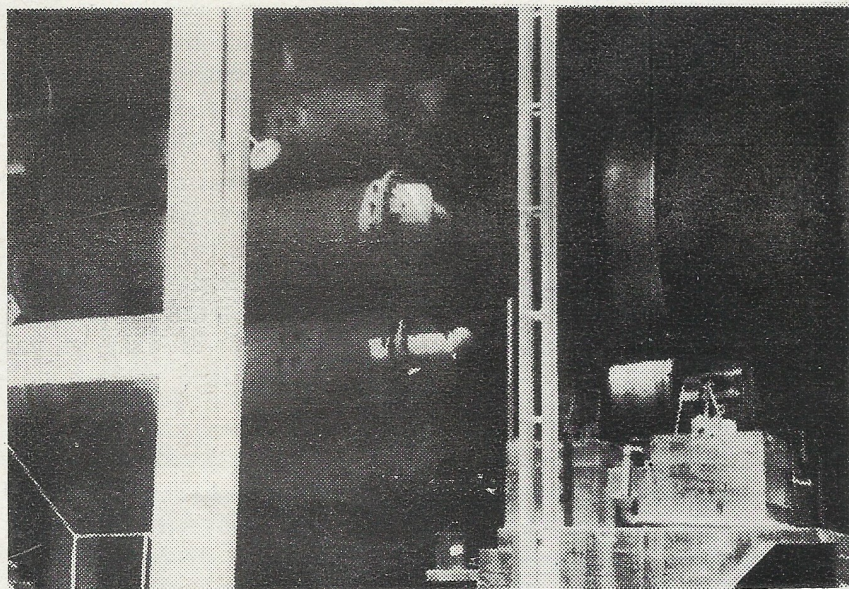
Siguiendo la línea trazada en materia social, hemos continuado prestando decidida atención y apoyo a mejorar las condiciones de vida de nuestros trabajadores y sus familias y en la sección especial se menciona la obra realizada durante el año que ha representado para la Compañía un desembolso de Bs. 1.059.899,00. Queremos destacar la inauguración de la Escuela Primaria - Elemental - Superior y Artesanal "MARA" instalada en las proximidades de la Planta de Maracaibo, en la que recibirán instrucción y preparación profesional trescientos alumnos, hijos y familiares de nuestros trabajadores.

Las buenas relaciones con el personal han permitido desarrollar las actividades de la Compañía dentro de la mayor cordialidad y eficiencia, siéndonos grato testimoniar aquí el aprecio que nos merece su colaboración.

Dedicamos un sentido recuerdo a la memoria de nuestro compañero de la Junta Directiva,

Sr. Frank J. Rothaug, fallecido el día 1º de Febrero de 1954, quien era uno de los principales accionistas de Maracaibo y siempre dedicó a la Compañía franca y entusiasta colaboración.

Como de costumbre presentamos por separado para conocimiento de los Señores Accionis-



continúa desarrollándose con firmeza y optimismo para poder seguir cubriendo, junto con las otras Empresas productoras de cemento, las necesidades de este producto en el País.

Con el presente Informe la Junta Directiva tiene el honor de presentar a la consideración de la Asamblea, el Balance de Cuentas y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al E-

Otra Sección de hornos

tas, informaciones más amplias acerca de las actividades de la Empresa, información financiera y labor social desarrollada.

Por lo expuesto, se podrán dar cuenta los Señores Accionistas del progreso alcanzado durante este período y de que nuestra Empresa

jercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 1954 y el Informe del Señor Comisario.

Caracas, 29 de Noviembre de 1954.

Por la Junta Directiva,
Eugenio Mendoza,
Presidente.

Informaciones y Noticias

NO SE PODRAN FUNDAR POBLACIONES EN LAS ZONAS DE RESERVAS FORESTALES

Dentro de las zonas de reservas forestales, no se permitirá, según decisión de la Comisión Nacional de Urbanismo, abrir calles, fundar poblaciones, ni levantar construcciones de ninguna clase, salvo aquellas que sean imprescindibles, para la explotación agrícola, minera o turística.

La información añade que los requisitos an-

teriores deberán en todo caso ser aprobados por el Concejo Municipal, previo informe de la Dirección de Obras Municipales y el Ministerio de Agricultura y Cría.

Por otra parte -explica- otra disposición señalada en el plan regulador prohíbe construir edificios que afecten o puedan afectar los colectores garminales de los ríos y quebradas, excepto en la forma en que la Dirección de Obras Municipales disponga para la total seguridad de los colectores.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN LA ECONOMIA VENEZOLANA

Por Héctor Santaella

El papel que desempeña la construcción en la vida económica y social del país no puede exagerarse.

Tan pronto como empieza el período de gran auge característico de estos últimos años, surge esta industria como una de las más importantes dentro del complejo productivo nacional y no tarda en ocupar, con amplio margen sobre cualquiera otra, el puesto de mayor importancia después de la industria petrolera.

Tal importancia se hace evidente si se considera que la inversión anual efectuada a través de la construcción fluctúa alrededor de los mil trescientos millones de bolívares, suma que representa, aproximadamente, el 17% del ingreso nacional. Tales cifras, que son elevadísimas si se considera la construcción en función del valor agregado anual de bienes dentro del conjunto del ingreso, resulta aún más impresionante si se la mira desde el punto de vista de la inversión de ese ingreso. En otras palabras, la industria de la construcción no es sólo la rama productiva que mayor suma de bienes económicos ha aportado al país, (aparte del petróleo) sino también el instrumento de inversión más poderoso para el desarrollo económico.

Conviene advertir que las cantidades anteriormente citadas se refieren exclusivamente a las inversiones efectuadas a través de la industria de la construcción organizada. No incluyen, por consiguiente, infinidad de construcciones hechas en diversas partes del país y que no son registradas estadísticamente. Tampoco comprenden la actividad de las industrias afines, cuya existencia y desarrollo dependen casi exclusivamente de la industria que nos ocupa y que son, entre otras, las de cementos, alfarería y cerámica, metalurgia, decoración, explotación de maderas, carpintería y servicios diversos (arquitectura, estudios, etc.)

Por consiguiente, el desarrollo de esta industria en Venezuela resultado del extraordinario desarrollo habido durante los últimos años, tanto de la construcción pública como de la privada, ha sido el factor más importante para colocar a nuestro país en el primer lugar en América Latina, en cuanto a inversión "per cápita" anual (aún excluyendo las inversiones efectuadas por la industria petrolera).

Se ha argumentado, tanto dentro como fuera de Venezuela, que el inusitado desarrollo de la industria de la construcción que se advierte en los países sub-desarrollados en cuanto comienza el fenómeno de la expansión, constituye una desviación irrazonable de las inversiones. Se insiste en que una adecuada expansión debería conducir el capital disponible hacia otro tipo de inversiones capaces de aumentar la producción de bienes de consumo y, por consiguiente, de mejorar la posición de pagos internacionales.

Un somero análisis de esa posición bastaría para poner en evidencia el escaso sentido de la realidad que la anima o para revelar que ella deriva sus fundamentos de situaciones que son más bien propias de países ya desarrollados y estabilizados, e inexplicables, por lo tanto, en países de economía nueva y en pleno proceso de expansión.

En efecto, apenas se inicia el fenómeno del desarrollo, se acentúan las migraciones internas hacia los centros urbanos e industriales, atraída la población por las mejores condiciones de vida que en ellos puede disfrutar y por la demanda de trabajo, fenómenos todos que resultan de la aparición de nuevas factorías o de la ampliación de las existencias. En el caso venezolano, por ejemplo, este fenómeno ha sido notable. Caracas, cuya población para 1941 era, según el censo de ese año, de 359.225 habitantes (área metropolitana) acusaba para 1950, año censal, 695.095 habitantes, cifra que, sumada al crecimiento intercensal vegetativo y a los saldos del movimiento migratorios, se eleva en la actualidad a 900.000 aproximadamente o sea un aumento de 246% sobre 1941. Maracaibo aumenta en un 211%. Barquisimeto en 288% e igual ocurre en otras ciudades. Se crean nuevos centros poblados. La Península de Paraguaná, por ejemplo, alberga súbitamente 70.000 habitantes, llevados allí por el desarrollo de la industria de la refinación del petróleo, antes casi inexistente, y las poblaciones petroleras del Oriente y del Occidente del país se ven incrementadas, igualmente, por la expansión petrolera. Se repite el fenómeno en casi todos los demás centros urbanos del país.

¿Cómo albergar toda esa gente? ¿Cómo do-

tarla de los servicios públicos y las demás facilidades indispensables para la vida moderna, en ciudades antiguas y mal planificadas que apenas eran capaces de acomodar a una población dos o tres veces menor que la que ahora reciben? ¿Cómo evitar la multiplicación de tremendos males sociales en un país donde hace apenas diez años, el 60% de las viviendas fueron clasificadas como ranchos por los funcionarios censales? Había pues que construir viviendas aceleradamente. Así, durante los diez años pasados, la construcción financiada privadamente ascendió formando unas curvas en los gráficos estadísticos que bien podrían servir para señalar las fluctuaciones del proceso del desarrollo económico nacional.

Por otra parte, la creación de nuevas industrias, por sí misma, impone automáticamente grandes inversiones en construcción por concepto de las edificaciones indispensables para albergar las factorías y, como inmediata consecuencia, carreteras, puertos marítimos y aéreos, edificios para la administración y la defensa, obras de riego, obras sanitarias y tantas otras sin cuya existencia el desarrollo económico no podría continuar. Y estas obras, a su vez, no podrían ser realizadas sin la existencia de empresas industriales con capacidad técnica y económica suficiente como para ejecutarlas satisfactoriamente.

Además, si el desarrollo económico ha de financiarse por los medios naturales de una economía liberal, es preciso que se dé libertad al capital privado para escoger el tipo de inversiones que resulte más lucrativo. El incentivo del lucro es la fuerza principal que atrae el capital a la acción económica. Dentro de esta concepción es lógico esperar que la inversión se dirija primeramente a aquellos sectores de la producción donde, por lo elevado de la demanda, los rendimientos sean mayores. Será sólo cuando se saturen tales sectores, como resultado de la gradual satisfacción de la demanda, cuando el capital privado comenzará a encontrar más atractivos otros sectores de inversión y, por consiguiente, a desplazarse hacia estos en forma selectiva, es decir, es cogiendo primero aquellos cuyo rendimiento relativo sea mayor hasta alcanzar un momento teórico en que satisfecha totalmente la demanda de capital en todos los sectores, se alcance el equilibrio, es decir, el punto en el cual la movilidad de los factores (capital, trabajo, etc.) es perfecta, pudiendo desplazarse sin dificultad de uno

a otro sector sin sufrir variaciones en su rendimiento.

Estos razonamientos se aplican también a los procesos de expansión productiva aún en naciones que, habiendo alcanzado un alto grado de desarrollo, experimentan en un momento dado un incremento de su capacidad económica. Típico ejemplo son los Estados Unidos. Durante el año de 1951 la inversión total en nuevas industrias alcanzó la cifra de U.S. \$ 5.110.262.000.000 cantidad que comprende la totalidad de activos fijos capitalizables. De esta suma correspondieron a construcciones U. S. \$ 1.411.330.000.000 o sea un 27.61% de la inversión total, siendo de advertir que tal número se refiere exclusivamente a construcciones directamente vinculadas a las nuevas industrias y no incluye, por consiguiente, las enormes inversiones efectuadas en aquel país en la construcción de viviendas financiadas privadamente a través de la "Federal Housing Administration" ni las obras públicas. Es, pues, evidente que el desarrollo de la industria de la construcción, su perfeccionamiento técnico y su capacitación económica, aún en países donde el nivel de la producción es tan alto como en los Estados Unidos.

Aspecto importantísimo que no puede pasarse por alto al hablar de la industria de la construcción, es el de su papel como instrumento de ahorro y capitalización. Es un axioma económico que no puede haber verdadero desarrollo sin la presencia de grandes capitales, preferentemente nacionales. En otras naciones, existen de antiguo instrumentos especiales para fomentar el ahorro y capitalizarlo en beneficio de la producción. Tales instrumentos forman el mercado de valores y, aparte de las acciones y obligaciones de las empresas existentes o por formarse, son los bonos de organismos públicos, las cédulas o títulos de capitalización y otros papeles. Entre nosotros, aunque existen ya varios de esos instrumentos, su desarrollo ha sido muy reciente. Por lo tanto, a falta de ellos no ha habido medios suficientemente atractivos para el pequeño y mediano ahorro, motivo por el cual el porcentaje de ingreso nacional que se destina a gasto es aún considerable, sin contar con las sumas excedentes que se dedican a diversos juegos de azar. Esa propensión a emplear el ingreso en actos de consumo, es un factor que influye poderosamente en el mantenimiento de un alto nivel de precios. Si una parte apreciable

de lo percibido por las capas medias de la población se ahorrara, disminuiría proporcionalmente la presión sobre los precios, aumentaría el capital nacional, la productividad general de la nación y el nivel de vida efectivo de sus habitantes.

Puede decirse que, por falta de instrumentos financieros adecuados, los cuales, como dijimos, apenas comienzan a aparecer, el canal más importante que ha estimulado el ahorro y permitido su inversión ha sido la construcción privada. A esto ha contribuido no sólo el natural deseo de tener vivienda propia, innato en todos los individuos, sino también la considerable sobrevalorización de la propiedad raíz, fenómeno que es resultante también del proceso de desarrollo económico. Pero sin la existencia de una estructura industrial que permitiese el rápido desarrollo de la construcción privada no hubiese sido posible estimular, de manera adecuada, la inversión del ahorro en la forma descrita.

Conviene advertir que al hablar de capitalización del ahorro en los párrafos anteriores, nos referimos particularmente al ahorro individual. En otras palabras, dejamos aparte la capitalización efectuada a través de las empresas de construcción y afines. En este campo, la inversión puede estimarse en Bs. 250.000.000 aproximadamente sólo en el sector privado, cifra que supera con creces a las de cualquier otra industria exceptuada la petrolera. Tomando solo como ejemplo la textil, que es una de las más importantes, la inversión correspondiente se estima en cerca de Bs. 100.000.000 lo cual permite ver la trascendencia de lo invertido en la industria de la construcción y su papel esencial dentro de la economía venezolana.

Otro índice de la importancia de la construcción como instrumento de inversión del ahorro y estímulo del mismo son las cifras de colocación de los Bancos y empresas de seguros en operaciones hipotecarias, la mayoría de las cuales representan inversiones en construcción. Tales colocaciones por parte de los bancos, mantienen un promedio mensual de alrededor de Bs. 46.000.000. Las operaciones de las empresas de seguros pueden estimarse en Bs. 100.000.000 aproximadamente, para el último ejercicio, cantidad que representa casi el doble de lo invertido por igual concepto por dichas empresas en 1947.

Sería incompatible con la brevedad de unas notas como las presentes, continuar con el análisis de estos y otros factores. Las cifras citadas permiten ver por lo demás, con verdadera transparencia, el rol transcendental que ejerce la industria comentada dentro del complejo económico nacional.

Es evidente, pues, que la buena marcha de la industria de la construcción es esencial no sólo para que el proceso de nuestro desarrollo económico continúe y se afiance definitivamente, sino para evitar cualquier fluctuación momentánea o del tipo de las llamadas recesivas, que pudieran ocurrir.

Esto sin mencionar la función civilizadora y cultural de una industria que, como esta, produce los instrumentos indispensables para la marcha y el ascenso de una comunidad civilizada (escuelas, museos, sitios de trabajo y recreo, teatros) y satisface una de las necesidades fundamentales del hombre, cual es la de disponer de adecuada vivienda.

(De "Venezuela Económica")



Dr. Gastón Montiel Villasmil, Secretario General de la Gobernación del Estado y eficaz colaborador del Jefe del Ejecutivo.



Los Ferrocarriles venezolanos en marcha

LLEGARON A PUERTO CABELLO LAS PRIMERAS 1.000 TONELADAS DE RIELES

Y el 30 de diciembre serán desembarcadas 1.600 más. Concluyen los trabajos de replanteo del Ferrocarril Puerto Cabello-Barquisimeto

Las primeras mil toneladas de rieles compradas por el Gobierno Nacional en Alemania fueron desembarcadas en Puerto Cabello, según anunció el doctor Gonzalo Cárdenas Farías Director del Instituto Autónomo de Ferrocarriles.

El primer riel de 18 metros de longitud y de 100 líneas por yarda fué llevado a tierra a las 9.45 de la mañana del día 20.

El 30 de diciembre —agregó— llegarán mil seiscientas toneladas más, y en los meses siguientes continuará el mismo ritmo de importación hasta completar las 45.000 toneladas que se utilizarán para el ferrocarril Puerto Cabello-Barquisimeto.

Manifestó el doctor Cárdenas Farías que en los primeros días de diciembre fueron concluidos los trabajos de replanteo y con ellos una de las etapas más importantes en la construcción del ferrocarril.

—El Instituto Autónomo de Ferrocarriles —subrayó— trabaja en la preparación de especificaciones técnicas y proyectos de obras para la construcción, a partir de los primeros meses del próximo año, de la super-estructura y demás obras complementarias del Ferrocarril Puerto Cabello-Barquisimeto.

—¿Cuándo estará concluida la obra?

—Esta obra estará terminada en el menor tiempo posible.

Dió cuenta de la conclusión de los trabajos Puerto Cabello-Valencia.

—En general todo lo previsto en el plan, ferroviario del Gobierno Nacional se está cumpliendo normalmente, especialmente en lo que respecta al ferrocarril que partirá de Puerto Cabello hacia el Estado Lara.



40 VAGONES CERRADOS LLEGARON A PUERTO CABELLO

El Instituto de Ferrocarriles compró 100 para el transporte de carga.

Cuarenta vagones cerrados adquiridos por el Instituto Autónomo de Ferrocarriles para el

transporte de carga llegaron a Puerto Cabello.

De los cien vagones comprados en Alemania, se encuentran en Venezuela 25 solamente y a partir de este mes comenzará a llegar el resto.

Los últimos 35 vagones serán desembarcados durante la primera quincena de este mes.



COMENZARA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL QUE UNIRA BARQUISIMETO CON EL TACHIRA

El Instituto Autónomo de Ferrocarriles celebró contrato con empresas particulares para la construcción de los primeros tramos del ferrocarril que unirá a Barquisimeto con el Estado Táchira.

—Hasta ahora —dijo el Director-Gerente del Instituto— se han firmado contratos para la construcción de cien kilómetros de la vía férrea que partiendo de Barquisimeto continuará de Carora, y pasará por el Estado Zulia para concluir en el Táchira.



CABEN 18.000 PERSONAS EN LAS TORRES DE LA AVENIDA BOLIVAR

Su techo está a más de mil metros sobre el nivel del mar.

Una capacidad para 18 mil personas tienen las torres de la Avenida Bolívar, según informaciones obtenidas en fuentes oficiales.

Las torres tienen 30 pisos, fuera de la planta baja, 3 sótanos, y una altura de 103 metros sobre la calle. Su techo está a 1.007 metros sobre el nivel del mar y son los edificios más elevados que se han construido en Venezuela.

Estas construcciones se iniciaron, en su primera etapa, el primero de abril de 1952. Fue necesario excavar 16.000 metros cúbicos y emplear 4.420 metros cúbicos de concreto armado para las fundaciones. Se usaron además 770 toneladas de cabillas, 14.682 metros cúbicos en concreto para placas y escaleras, y casi tres mil toneladas más de cabillas en este mismo aspecto de la edificación.

El revestimiento de la estructura comenzó el 3 de febrero de este año. Se pintaron 71.200 metros cuadrados; 49.500 fueron revestidos con vermiculite y 26.000 metros cuadrados en mármol. El área de construcción de las dos torres es de 124.420 metros cuadrados incluyendo el puente que las unirá.

NOMINA DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL ZULIA

SOCIOS ACTIVOS

ALFARERIAS

Luis E. Fuenmayor y Cía.
Alfarería Unión. Cañada Honda s/n - Tel. 3486.
Maracaibo.

Nueva Alfarería de Occidente C. A.
Carretera La Limpia, Apdo. Postal 678
Teléfono 2935.
Maracaibo.

CIAS. DE ELECTRICIDAD

C. A. Energía Eléctrica de Venezuela
Calle 96 (Ciencias) N° 4-77 - Apdo. Postal 146
Teléfono 2411.
Maracaibo.

CIAS. PETROLERAS

Cía Shell de Venezuela
Calle 77 (5 de Julio) Edif. nuevo 5° P. Of. 505
Teléfono 6531.
Maracaibo.

Creole Petroleum Corporation
Depto. de Relaciones Públicas - Tel. 6791
Maracaibo.

CONSTRUCTORES

Constructora Casas S. A.
Avenida 6 (Colón) N° 94-02 Telf. 4807.
Maracaibo.

Oficina Técnica de Ingeniería Civil y Arquitect.
Av. 15 (Delicias) N° 88-54 - Tel. 4992.
Maracaibo.

Estaba y Avendaño
Urb. "Las Mercedes" Qta. "Lolo" - Tel. 4772.
Maracaibo.

Ingenieros Contratistas, C. A.
Av. 1° de Mayo N° 79-239 - Tel. 5728
Maracaibo.

Márquez y Monreal
Calle 98 (Bustamante) N° 4-53 - Tel. 4118.
Maracaibo.

C. A. Construcciones y Proyectos
Av. 2 (El Milagro) N° 191 - Tel. 3921.
Maracaibo.

C. A. de Edificaciones
Calle 66A (Caridad) 8A-28. - Tel. 5052.
Maracaibo.

Martin Engineering Company
Av. 2 (El Milagro) N° 253, Apdo. Postal 470.
Teléfono 4541.
Maracaibo.

S. A. Constructora Occidental
Av. 2 (El Milagro) N° 319 - Tel. 3194.
Maracaibo.

Dof. C.A. de Construcciones
Av. 2 (El Milagro), Apartado Postal 6 - Tel. 4436.
Maracaibo.

Constructora Mirasol, S. A.
Av. 17 (Haticos) N° 110-184 - Tel. 5841.
Maracaibo.

Of. Téc. "De León y Magdaleno"
Calle 78 (El Paraíso) N° 70-54 — Tel. 5252
Maracaibo.

C. A. Vegas y Rodríguez Amengual
Edif. "El Globo", 5° P. N° 21 - Tel. 4411
Maracaibo.

Venezolana de Trabajos Públicos C.A.
Calle 78 (Dr. Portillo) N° 3F Qta. "Caribe"
Teléfono 6313.
Maracaibo.

Raymond Concrete Pile Co. of Venezuela
Edif. "Obispo Lazo" Of. 402, Apdo. 161
Teléfono 4725.
Maracaibo.

C. A. Constructora "Sta. Clara"
Calle 61 Qta. "Elvira", Urb. Sucre - Tel 5102.
Maracaibo.

Dr. Rafael Díaz Cerrada
Edif. "Jugo" La Ciega - Tel. 5482
Maracaibo.

E. P. Jud C. A.
Calle 62 (Las Mercedes) N° 5-108, Apdo. Post. 53
Teléfono 4826.
Maracaibo.

Constructora Internacional C. A. (C.O.I.N.)
Av. Bella Vista - Edificio Montiel
Maracaibo.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

C. A. Teczone

Calle 75 (Táchira) N° 3G-27. - Tel. 3057.
Maracaibo.

C. A. Capac

Av. 2 (El Milagro) N° 245, Apdo. Postal 132.
Teléfono 2286.
Maracaibo.

C. A. Venezolana de Cemento

El Perú, Vía S. Francisco, Apartado Postal 531.
Teléfono 3274.
Maracaibo.



ASOCIADOS

AIRE ACONDICIONADO

T e c m a r

Carretera Unión N° 47 Qta. "Matilde" Tel. 4618
Maracaibo



ASCENSORES

Otis Elevator Company

Edif. "Urdaneta" 2° Piso. Of. 23 — Tel. 5324.
Maracaibo.



MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Materiales y Maquinarias S.A. (MATEMA)

Avenida 15 (Delicias) N° 78-32
Apartado 23 Tels. 4535 y 4209.
Maracaibo.

Sociedad Anónima "El Diamante"

Calle 98 (Independencia) 7-23
Apdo. Postal 282 — Telf. 6551.
Maracaibo.

Fábrica de Mosaicos "Mara"

Calle 98 (Arismendi) 17B-12.
Maracaibo.

Talleres "Colombia"

Av. 12 (El Recreo) N° 89B-71 - Tel. 3871.
Maracaibo.

Servicios Soteco S. A.

Av. 17 (La Arreaga) N° 242 - Tel. 5282.
Maracaibo.

La Casa Azul S. A.

Calle 100 (Libertador) N° 7-25, Apdo. 387.
Teléfono 2070.
Maracaibo.

Maderera Zuliana, S. A.

Av. 17 (La Arreaga) N° 258, Apdo. 245.
Teléfono 5940.
Maracaibo.

Gleason & Cía., S.A.

Edif. Cámara de Comercio PB N° 1, Apdo. 634.
Teléfono 6163.
Maracaibo.

C. A. Ferretería del Lago

Av. 9B (Roosevelt) N° 88-47 - Teléfono 4526
Maracaibo.

Constructora Otica S. A.

Capital Bs. 220.000

TEL. 4922 — APTO. 502 RADIO Y TEL. OTICASA Maracaibo - Venezuela

Felicitan a la Revista "C" en la edición de su primer número

Ing. G. García Méndez
Director

Ing. J. Moreno Fuenmayor
Director

Arq. J. Hernández Casas
Director

INGENIEROS — ARQUITECTOS — CONTRATISTAS

O F I C I N A : Avenida 15 (antes Las Delicias) N° 88-54



Compañía Anónima de Seguros "LA NACIONAL"

SUCURSAL MARACAIBO

CALLE BOLIVAR 4-37
TELEFONO 4685

Dirección Telegráfica
LANACIONAL

Gerente: Miguel Vivanco

AGENTES AUTORIZADOS RESIDENTES EN EL ESTADO ZULIA

BARRERA HUERTA, HERNAN
BELLOSO, LUIS ENRIQUE
BOSCAN FUENMAYOR, AGUSTIN
BUSTAMANTE WILSON, JULIO
GARCIA GARZA, ENRIQUE
GONZALEZ BOZO, JOSE
GONZALEZ BOZO ROBERTO
HERRERA RAMIREZ, FRANCISCO
MOLINA I., MANUEL
MONTIEL CATALAN, ANTONIO J.
PACHECO, ARGIMIRO
PEREZ MANZANEDA, JAIME
ROMERO CALLES, JESUS
SHORTT, JOHN D.
SOTO VAN DER DIJS, ELIO

Av. 7A N° 87-51.
Agencias Belloso, Edif. Jugo - Telf. 2241
Calle 85 N° 4-104.
Calle Bolívar N° 4-37 - Tel. 4685.
Calle 98 N° 4-53 - Tel. 5747.
Av. San Martín - Quinta Córdova
Av. Bella Vista N° 87-66 - Tel. 3956.
Santa Bárbara del Zulia.
Av. 24 N° 65-81 - Tel. 5247.
Edif. El Globo, 3° Piso, N° 11 - Tel. 3712
Calle 98 N° 97-89 - Tel. 2746.
Bella Vista N° 81-49 Quinta Roma
Calle 90 N° 7A-90 - Tel. 2119.
Av. 1-B - Tel. 3464.
Calle 98 N° 5-63 - Telf. 3925.



Todo tiene su historia

El goce de los adelantos y comodidades que nos brinda la vida moderna, con frecuencia nos hace olvidar que no siempre existieron o no han sido siempre tal cual hoy los conocemos. Entérese usted de la interesante historia de su evolución, sintonizando el ameno programa

'Gira la Rueda del Tiempo'

TODOS LOS SABADOS DE 7,30 A 8 P. M. POR
RADIO CARACAS, ONDAS PORTEÑAS de Puerto La Cruz, RADIO BARQUISIMETO,
LA VOZ DEL TACHIRA de San Cristóbal, RADIO 810 de Valencia y RADIO CABIMAS

TODOS LOS MIERCOLES DE 7,30 A 8 P. M. POR
RADIO POPULAR de Maracaibo, RADIO CORO y
ONDAS DEL CARIBE de Punto Fijo.



Patrocinado por

COMPAÑIA SHELL DE VENEZUELA

C. A. Venezolana de Cementos

MARACAIBO, EL PERU. - CARRETERA SAN FRANCISCO

TELEFONOS: 3274 y 4357

Cemento "MARA"

TIPO PORTLAND — ALTA CALIDAD

FABRICAS EN:

MARACAIBO

BARQUISIMETO

PERTIGALETE



OFICINAS EN CARACAS:

EDIFICIO **VICA** DOLORES A PTE. SOUBLETTE

Telefonos: 98.496 — 80.944 — 98.992